

Quince maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

En Joseph de la Peña Muñoz Alcaide Mayor, y
thoriente Corredor de esta dha Ciudad, D. Alexo Manxera
D. Matheo Zavallo, D. Antonio Rocamora Ferrer
D. Joseph Gutierrez Flechel, D. Juan Ign. Navarro,
D. Salvador Vinader Alaxator, y D. Joseph Ign. Lopez
Oliver Perridores; y tambien concurre el señor D.
Martin Soriano Personero del Publico.

Yo yo en Joseph Blanc, Joseph Garzia Toral y Javier
Oriente Tauste Jurados.

Nota / Lo yo en se la Nota del Cavildo Ordinario ante re
cente; y la Ciudad queda en su inteligencia.

De los Avituos con
redidos p. Milicias
y propuestas para
ofiz de este Cuerpo.

Alzose relacion de la racion mandada hazer de este
Cavildo por zedula antedicha, y expresion de su efecto de
orden del Sr. Intendente Corredor para tratarse lo comen.
te

sobre los Avituos concedidos para los castros de la subisten
zia del Reimiento de Milicias; y los señores D. Matheo
Zavallo y D. Joseph Ignacio Lopez Oliver Perridores
Comisarios de Aloramiento y nombrados para la visita
del Sr. D. Martin Abaxera de Soto mayor, Inspector